



Ciudad de México, a 3 de Abril 2025

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Manual Administrativo de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, con número de registro MA-71 271219-OD-SEDESA APSCM-34010119 |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2020-01-09 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2020-01-10 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno CDMX |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Manuales |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Emitir y aplicar normas relativas a la protección sanitaria, que atiendan los principales riesgos y emergencias, procurando la articulación con los órganos gubernamentales competentes en su diseño e implementación. Establecer mecanismos para identificar los diferentes giros, establecimientos, actividades, productos, servicios y personas de potencial riesgo sanitario, para efectuar acciones de vigilancia sanitaria orientadas al cumplimiento de la normatividad, y en su caso, la aplicación de medidas de seguridad y sanciones. Prevenir riesgos sanitarios a los que está expuesta la población de la Ciudad de México, a través de la educación sanitaria, comunicación, orientación, capacitación y coordinación con los sectores público, social y privado, implementando acciones de fomento encaminadas a propiciar un cambio positivo en las actitudes y conductas de los responsables de las actividades, establecimientos, productos y servicios que puedan representar un riesgo a la salud de la población, con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://agepsa.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e0/e3c/b40/5e0e3cb40c413276930018.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-138-2023 |